

**CIRCULAR 01 DE 2026
SECRETARIA GENERAL
PARTIDO ALIANZA VERDE**

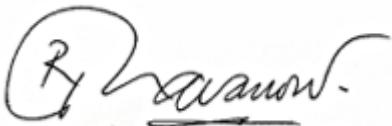
9 de enero de 2026

En el marco de las elecciones al Congreso de la República que se llevarán a cabo el próximo 8 de marzo de 2026, la Secretaría General ratifica que la unidad es el pilar de nuestra victoria. Se recuerda a todos los integrantes de la colectividad la obligación legal y estatutaria de apoyar exclusivamente las candidaturas inscritas por el **Partido Alianza Verde**.

Sin excepciones, el incumplimiento de esta directriz constituye doble militancia, que es sancionado por la ley y por el Consejo de Control Ético bajo el régimen disciplinario del partido.

La consigna es: VERDE VOTA VERDE!

Partidariamente,



JAIME NAVARRO WOLFF
Secretario General
Partido Alianza Verde